

COMUNICADO EN APOYO A CASO GUSTAVO ANDRADE

Estimados socios y socias queremos compartir con ustedes que esta directiva ha tomado conocimiento de la medida adoptada por el Consejo Superior de la CAPJ de abrir un cuaderno de remoción a nuestro socio y ex directivo don Gustavo Andrade Miranda.

Sentimos mucho pesar y también decepción por esta noticia, ya que hemos tenido ocasión de acompañar a Gustavo durante este difícil periodo, que ha sido tan largo como agotador, en que ha tenido que enfrentar una serie de procesos de investigación disciplinarias cuyos resultados no le han sido favorables, recibiendo sanciones disciplinarias, no sin antes pasar por desgastantes procesos de apelación, obteniendo al menos la posibilidad de haber respetado el periodo de su fuero gremial, sin embargo aun así, y contra todo pronóstico se decide propiciar su desvinculación de la institución.

Ante estas adversas circunstancias, queremos manifestar el total compromiso de esta Directiva de apoyar a nuestro compañero golpeado, en lo que entendemos se ha visto afectado por una severidad de juicio, que se está volviendo una constante en estos procesos en la Corporación, en lo que refiere a dimensionar las faltas y llevar a efectos drásticas sanciones contra nuestros funcionarios, situación que claramente no ocurre de la misma forma con el resto de los estamentos de la institución.

Conocemos a Gustavo por el total compromiso demostrado en el desempeño de sus funciones, lo que ha realizado con honestidad y convicción, enfrentando los diferentes desafíos que implica una función tan compleja como es la Administración de una oficina Zonal, siempre muy expuesta al juicio crítico de todos quienes requieren respuestas a sus necesidades, que no siempre están al alcance de ser resueltas por la instancia del Administrador.

No podemos decir que no se han cumplido todas las etapas de los procesos que se han enfrentado, pero ciertamente podemos apreciar una falta de disposición para calibrar los argumentos de la defensa y ponderar de mejor manera las sanciones propuestas o sobreseer de responsabilidad en los casos que corresponda y no avanzar en acciones desproporcionadas e injustas que sobrevaloran la falta y propician el castigo, llegando a la grave situación de perder la continuidad laboral.



Hoy más que nunca toma especial vigor nuestro lema de “Somos tu voz”, porque queremos seguir apoyando tanto a Gustavo, como a nuestros compañeros asociados que se han visto afectados por similares situaciones, usando todos los medios con los que disponemos para hacerlo.

Los invitamos a seguir uniendo fuerzas e incorporando a mas asociados para tener un mayor poder negociador a la hora de enfrentar los desafíos que día a día se presentan.

Directiva
**Asociación Nacional de Funcionarios de la
Corporación Administrativa del Poder Judicial
ANFUCAPJ**

Santiago, 17 de marzo de 2025